



SENADO DE LA NACIÓN  
COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES

Formulario de Presentación		
RECONOCIMIENTO A LA BUENA GESTIÓN MUNICIPAL 2013		
Organismo: MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MARÍA GRANDE		Provincia: ENTRE RÍOS
Responsable para contactar: GERMÁN ELBERG		Fecha de Llenado del Formulario: 23 de Julio de 2013
Calle: AVENIDA ARGENTINA	N°: 320	CP: 3133
Localidad: MARÍA GRANDE	Municipio: MARÍA GRANDE	Cantidad de habitantes: 7.694 (Censo 2010)
Teléfonos: 0343 – 4940090 / 030		Fax:
Sitio web: www.mariagrande.gov.ar		E-Mail: <a href="mailto:germanelberg@yahoo.com">germanelberg@yahoo.com</a>
Título de la experiencia:  FONDO MUNICIPAL DE CRÉDITO PARA REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS		

AVAL DEL INTENDENTE		
Apellido y Nombres:	Sello:	Firma:

- EL AVAL DEL INTENDENTE CERTIFICA ADEMÁS LA VERACIDAD DE LOS DATOS PRESENTADOS.
- RECUERDE QUE TODOS LOS CAMPOS DEL FORMULARIO DEBERÁN ESTAR COMPLETOS.
- NO ALTERE EL ESPACIO PREVISTO (MÁXIMO UNA CARILLA POR ASPECTO) PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS DE EVALUACIÓN A CONSIDERAR.
- PARA CUALQUIER CONSULTA, DIRIGIRSE A:  
COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES del H. SENADO DE LA NACIÓN  
Hipólito Yrigoyen 1708 6° piso, oficina 624 (C1089AAH) TEL. (011) 4010-3000 int. 7644 / 7646  
FAX: (011) 4010-3000 int. 7644  
MAIL: [alalfons@senado.gov.ar](mailto:alalfons@senado.gov.ar) / [adelaure@senado.gov.ar](mailto:adelaure@senado.gov.ar)

NO LLENAR ESTOS CAMPOS		
Fecha de Recepción:	Cat.:	N° de Registro:



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE QUILMES  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE GENERAL SARMIENTO



FAM  
FEDERACIÓN  
ARGENTINA DE  
MUNICIPIOS



CTDR - Los Revuños



SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES  
MINISTERIO DE  
DESARROLLO SOCIAL  
PREVIDENCIA Y PAGO



Secretaría de Asuntos  
Municipales  
Ministerio del Interior



UNSAM  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

CEDeT

#### Síntesis o resumen del proyecto:

El proyecto consistió en la creación de un Fondo Municipal de Crédito para la refacción y ampliación de viviendas, llevado a cabo a través del préstamo de pequeñas sumas de dinero valoradas en una unidad de medida representativa. Estos créditos son otorgados sin interés ya que el espíritu de la operatoria no es lucrativo, pero sí se ajusta el valor de la unidad de medida para poder hacerlo perdurable en el tiempo mediante el reciclaje de los fondos otorgados.

Para la obtención de los préstamos se requiere contar con ingresos, propios o del núcleo familiar y un garante que se convierte en co – deudor responsable por la devolución del préstamo. El importe de la cuota no puede ser mayor al 20 % de los ingresos familiares.

El fondo se constituyó destinando a la formación del mismo aportes propios del Municipio, los que se hicieron efectivos mes a mes a través de un año.

Los créditos se valoran al momento del otorgamiento en la unidad de medida elegida a valor de mercado local y la devolución de los mismos se realiza reintegrando en cada cuota una décima parte de lo solicitado en unidades de medida.

La unidad de medida que se eligió fue la bolsa de cemento, el monto máximo a prestarse se estableció en 110 bolsas de cemento pero puede ser menor si así se solicita o si el análisis previo así lo determina y la primer cuota se abona a los 60 días de recibido el desembolso.

Para ejemplificar podemos decir que una persona que tome un crédito por \$ 6.000 (pesos seis mil) y en ese momento la bolsa de cemento este valuada en \$ 60 (sesenta pesos), será deudor de 100 bolsas de cemento. A los 60 días deberá realizar el primer pago del importe correspondiente a 10 bolsas de cemento al valor de mercado de ese momento y así cada mes hasta finalizar la devolución.

**Caracterización del municipio en que tuvo lugar la experiencia:** Tipo de municipio, población, indicadores socioeconómicos, presupuesto municipal, cantidad de empleados municipales, entre otros datos:

La Ciudad de María Grande, ubicada en la zona Centro-Oeste de la Provincia de Entre Ríos dentro del Departamento Paraná, a escasos 64 Km al Este de la ciudad capital entrerriana, posee un área urbanizada de 395 hectáreas, cubriendo su ejido una totalidad de 7.500 hectáreas de superficie. Su ubicación geográfica estratégica dentro del Departamento extiende su área de influencia a un vasto sector de la provincia, siendo las rutas que la circundan un paso obligado en el traslado a localidades vecinas y su importante zona rural.

#### Información demográfica

Población Año 1.980: 4.526 Habitantes

Población Año 1.991: 5.679 Habitantes

Población Año 2.001: 6.881 Habitantes

Población Año 2010: 7.694 Habitantes

#### Resumen del Perfil Productivo

La actividad agrícola-ganadera constituye uno de los ejes motrices sobre los cuales se desarrolla la actividad económica de la ciudad de María Grande, produciéndose en los últimos años una importante reconversión del sector, impulsada por los cambios globales producidos en los últimos años en nuestro país y el mundo. Tanto el clima como el suelo favorecen a esta actividad que a través de la capacitación y el asesoramiento profesional se han visto

beneficiados con la economía actual. Por su parte el rubro ganadero en cierta medida se ha visto algo postergado debido a auge cobrado por los cultivos, sin que esto signifique que le ha restado incidencia en la actividad económica local, más aún si se tiene en cuenta la existencia de numerosos tambos pequeños y medianos que desarrollan la producción lechera. También la apicultura ha tomado en los últimos años un notable impulso y crecimiento, incrementando los índices de producción, aumentando significativamente la calidad y provocando la integración del sector que actualmente ha llegado a exportar su producto. No existe dentro de la ciudad ninguna planta fraccionadora de miel, por lo que más del 99 % de lo producido se comercializa a granel mediante el sistema de acopio, teniendo en esto una importancia relevante la planta extractora instalada en la ciudad con un moderno y complejo equipamiento. Se denota en esta actividad un provechoso futuro teniendo en cuenta el aspecto de industrialización ya que existe un nicho de mercado aún no aprovechado como es el de generar valor agregado a esta actividad. Argentina es el tercer país productor mundial de miel, pero a su vez todavía no logró aprovechar las oportunidades de comercialización de miel envasada que seguramente existen en el mundo. La injerencia que la industria metalúrgica tiene en el desarrollo local significa otro polo productivo de gran importancia por los niveles de comercialización que se han alcanzado en la actualidad, en este sentido existen cuatro empresas que gozan de una vasta trayectoria y reconocimiento a nivel nacional e internacional, a lo que se suman numerosos talleres de metalúrgica liviana y herrería que absorben la demanda generada y permiten la derivación de los trabajos, integrando así el ciclo productivo. Dentro de este rubro se destacan la fabricación de tanques cisternas, plantas extractoras de aceite de soja, montajes, hornos de panificación e implementos, junto a otras actividades que desarrollan empresas en su mayoría instaladas dentro del Parque Industrial Municipal que cuenta con una superficie aproximada de 14 hectáreas. De igual manera, el desenvolvimiento comercial constituye en la ciudad un eslabón importante de la cadena económica, abarcando una amplia diversidad de locales comerciales que adecuan constantemente su oferta de acuerdo a las necesidades y demandas que se presentan. Esto ha nutrido el espectro comercial local determinando un nuevo y floreciente factor de crecimiento que ve ampliar sus expectativas de la mano del turismo que se presenta como una genuina e incipiente alternativa económica. Por otra parte y desde el año 2.004 la ciudad de María Grande se proyecta a la región, el país y el mundo como producto turístico ofreciendo las bondades de sus aguas termales. Con un Complejo que actualmente abarca una superficie de 47 hectáreas de montes nativos ubicados dentro del ejido de la ciudad, despiertan la admiración del turista visitante la belleza natural que presenta su paisaje que en una perfecta armonía con las cómodas instalaciones emplazadas, brindando una tranquilidad y bienestar incomparables.

#### Infraestructura Urbana

Con una planta urbana que cuenta con un total de 415 manzanas distribuidas en 8 barrios, el Municipio de María Grande llega a la totalidad de la población con la provisión de los servicios esenciales en procura de un constante mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. El 100 % de la comunidad es actualmente cubierto con abastecimiento y provisión de agua potable, habiéndose realizado en los últimos años importantes inversiones en obras de infraestructura que comprendieron el reemplazo de la totalidad de la antigua cañería existente para contar hoy con una nueva red de distribución del servicio completamente saneada, la recuperación integral de la planta potabilizadora y la construcción de dos nuevas perforaciones para extracción de agua que aseguran el abastecimiento del consumo para el total de la población. En cuanto al servicio de recolección de efluentes cloacales, se brinda actualmente una cobertura a un 85 % de los vecinos de la comunidad, donde realizan permanentemente nuevas extensiones de cañería colectora para optimizar el rendimiento y las condiciones de funcionamiento de las lagunas de tratamiento. El notable impulso de la obra pública logrado en la ciudad en los últimos años gracias al invaluable acompañamiento de los gobiernos provincial y nacional, ha posibilitado elevar notablemente la calidad de vida de los vecinos, teniendo en cuenta que dentro de la planificación integral que se viene desarrollando desde el estado municipal están comprendidos todos los barrios de la ciudad. No menos importante ha sido la injerencia en el nivel de vida de los habitantes de la ejecución del tendido de red de distribución de gas natural que abarcó a un vasto sector de la ciudad, logrando durante 2.005 y 2.006 la extensión de más de 23.000 metros de cañería de red que incluye a más de 700 usuarios domiciliarios de gas natural en la zona de la ciudad más densamente poblada de la ciudad. Bajo esta línea de acción, en los últimos dos años se han producido grandes resultados, logrando dotar a María Grande de múltiples espacios verdes que hoy están al servicio del vecino y los numerosos turistas que la visitan. Acorde a estos

lineamientos, han sido recuperados y revalorizados los espacios públicos y monumentos históricos locales, disponiéndolos para que ocupen dentro de la ciudad y su rica historia el lugar que se merecen. En este contexto, obras alcanzadas en los últimos años como el moderno edificio del Centro de Servicios Urbanos y Estación Terminal de Ómnibus, la Plaza del Centenario, la Reserva Natural Municipal y el Anfiteatro Municipal, entre otras, se destacan dentro de la infraestructura pública con que se cuenta

El municipio de la Ciudad de María Grande tiene la categoría Primera de acuerdo a lo establecido por la ley, cuenta en la actualidad 72 empleados en la planta permanente, 8 contratados de servicio y 6 funcionarios.

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2013 es de \$ 19.107.540,00 (Pesos Diecinueve Millones Ciento Siete Mil Quinientos Cuarenta).

**Objetivos propuestos** (objetivo principal y secundarios; explícitos e implícitos) y metas del proyecto o políticas del municipio:

El objetivo propuesto con la implementación de este sistema de créditos fue atender una necesidad detectada en un sector de la comunidad respecto a la posibilidad de financiamiento con destino a construir, ampliar o refaccionar su vivienda.

Este sector de la población no alcanza a calificar para lograr este financiamiento en las entidades del circuito financiero oficial pero a su vez manifiesta voluntad de pago si está dentro de sus posibilidades.

Con este sistema logramos llegar a este segmento de vecinos, permitiéndoles acceder a un financiamiento a la vez que por otro lado se logra canalizar una demanda que de otra manera hubiese tenido que ser atendida por el Municipio a través de subsidios.

Este fondo también se enmarca en una línea de la gestión tendiente a concientizar y recuperar contribuyentes, reinstalando una cultura tributaria que se ha ido volviendo laxa a través del tiempo. Al cambiar la figura de subsidios por la de préstamos en los casos de quienes objetivamente pueden reembolsarlos también se busca fortalecer los sentidos de justicia y equidad entre nuestros vecinos.

**Problema que la experiencia intenta resolver.** Caracterización:

El problema que se intentó resolver con la implementación de estos créditos fue la imposibilidad del acceso a los mercados de capitales formales de una franja de la población, a pesar de tratarse de pequeños importes y tener una manifiesta voluntad de pago. También alcanza a personas jurídicas o pequeños comercios y emprendimientos que deseen construir o refaccionar un inmueble de su propiedad.

Lo que se había detectado es que esta franja de la población tenía imposibilitado el acceso al crédito o en el caso de poder hacerlo era con tasas muy altas que hacían demasiado onerosa la operación, además de dificultar la devolución del monto solicitado.

Esta dificultad hacía que las personas desestimen la posibilidad de la mejora o en su defecto intenten canalizarla por otras vías, como es solicitando al Municipio la ayuda a través de la provisión de materiales y/o subsidios no reintegrables para el pago de la mano de obra, lo que no solo incrementa los pedidos, sino que además en caso de obtenerse posterga a sectores con mayor vulnerabilidad.

**Caracterización del área del municipio en la que se llevó a cabo el programa:**

Características generales de dicha dependencia teniendo en cuenta principalmente misiones y funciones de la unidad, objetivos de la unidad, grado de formalización de la unidad y de los procedimientos, tipo de departamentalización (rígida o flexible):

El área que llevó adelante la operatoria en cuanto a la inscripción, asesoramiento para completar los formularios y posterior al análisis socioeconómico de los potenciales beneficiarios de los créditos fue la Sub Secretaría de Acción Social dependiente orgánicamente de la secretaría de Gobierno y Finanzas del Municipio.

Esta Subsecretaría está conformada por la Subsecretaria, una Asistente Social y una persona para las tareas administrativas.

Las tareas concernientes a la operatoria de los créditos se sumó a las habituales de la Subsecretaría que concentra todo lo relacionado a políticas sociales implementadas desde el Municipio como así también la gestión y desarrollo a nivel local de todos los programas e iniciativas sociales de los organismos provinciales y nacionales.

Otro Área involucrada aunque de una menor manera es el de Rentas Municipal que es el encargado de la determinación del valor de la cuota en el momento del pago y el seguimiento del cumplimiento de los pagos.

**Marco normativo de la experiencia:** ordenanzas, decretos y toda otra norma que sustenten jurídicamente la experiencia (ADJUNTAR COPIAS A LA PRESENTE):

El marco normativo de esta experiencia está dado por la Ley N° 10.027 Orgánica de Municipios de la Provincia de Entre Ríos, la Ordenanza N° 640/12 que crea el Fondo Municipal de Crédito para Refacción y Ampliación de Viviendas, el Decreto 032/12 a través del cual se promulgó la Ordenanza antes mencionada y el Decreto 047/12 que establece el Reglamento Operativo que regula la operatoria.

Otro instrumento es el convenio de pago que se firma entre el Municipio y los co - deudores

Se adjuntan copias de todas las normas mencionadas en el párrafo anterior.



**Caracterización de la situación previa:**

La situación previa que llevó a impulsar las acciones tendientes a la conformación y puesta en marcha de este Fondo de Créditos fue la de encontrarnos una demanda que se encontraba insatisfecha en cuanto a sus requerimientos de financiamiento, viendo frustrada sus aspiraciones al quedar en una situación intermedia que la dejaba fuera del alcance del crédito financiero tradicional por falta de condiciones para calificar como sujeto del préstamo y a su vez fuera del público objetivo de las políticas sociales municipales, provinciales o nacionales ya sea por su situación económica-financiera o por propia decisión.

**Características generales de la iniciativa:** actividades originales y definitivas; población beneficiaria original y definitiva; cantidad de beneficiarios; tipo de articulación; nivel de participación ciudadana:

La primera actividad fue la de dar a conocer esta operatoria y lanzar una inscripción de interesados a fin de determinar si la demanda estaba acorde a lo esperado. Para la primera etapa la demanda superó el monto que había acumulado el fondo, por lo que se realizó un sorteo con todos los interesados presentes de donde surgieron los beneficiarios inmediatos y quienes debieron esperar al mes siguiente que se acreditara lo correspondiente al aporte mensual del Municipio.

En las siguientes etapas los fondos aportados sumados a los primeros reintegros hicieron que la totalidad de los solicitantes que cumplimentaron los requisitos recibieran el importe una vez cerrada la inscripción.

En cuanto a la población beneficiaria se aproximó a la población a la que se destinó inicialmente la operatoria, con pocas excepciones de algunos beneficiarios que no se encuadraron exactamente entre los destinatarios iniciales.

Hasta el momento se otorgó el préstamo a 39 familias o sea que podemos suponer que hay más de 150 beneficiados directos.

También se produce un efecto en la economía local debido a que la totalidad de los recursos son volcados allí, sea en materiales o mano de obra.

**Etapas de implementación y grado de avance:**

En un primer momento se decidió esperar algunos meses después de la aprobación de la Ordenanza 640/12 para incrementar el monto a prestar, ya que esta tenía previsto que se incorporaran al fondo el valor de 220 bolsas de cemento por mes.

Cuando iniciamos la implementación, se realizó una apertura de inscripción que fue difundida a través de todos los medios locales durante dos semanas, la totalidad de las solicitudes fueron analizadas y las aprobadas recibieron el préstamo.

A la fecha se han realizado 3 etapas de entregas y se encuentra abierta la inscripción para la cuarta. Han accedido a su crédito un total de 39 familias por un total de \$ 185.820 (Pesos ciento ochenta y cinco mil ochocientos veinte).

El nivel de devolución alcanza al 90 % y se trabaja para recuperar los beneficiarios atrasados en la devolución con buenas perspectivas al respecto.

**Recursos humanos involucrados:** características y cantidad de personal; máximo nivel educativo promedio de los integrantes del equipo:

Sub Secretaría de Acción Social

Componen esta secretaría 3 personas:

Gloria Welsch, Subsecretaria de Acción Social, 9 años de antigüedad, secundario completo.

Rosana Silva, Asistente Social, 16 años de antigüedad, título universitario.

Miriam Paganini, 6 años de antigüedad, Ciclo básico incompleto.

División Rentas

Está compuesta por 2 personas:

Hugo Buttori, 33 años de antigüedad, secundario completo.

Daniel Ramirez, 10 años de antigüedad, ciclo básico incompleto.

**Financiamiento:** Fuentes de financiamiento público y/o privado; costo total de la experiencia; recursos propios o compartidos:

El financiamiento de este Sistema de Préstamos es totalmente a través de fondos municipales, los que se espera recirculen a fin de hacer perdurable el sistema en el tiempo. Los aportes municipales fueron del valor de 220 bolsas de cemento por mes durante un año, alcanzando un total de \$ 140.955,00.

**Proceso de negociación y conflictos que hayan surgido durante el diseño o implementación del programa:**

Una de las dificultades enfrentadas fue encontrar una unidad de medida representativa para lograr mantener el valor de los préstamos y las cuotas en niveles reales sin que sea arbitrariamente fijada y lograr transmitir esta nueva forma de valuación, pensar los importes solicitados y de las cuotas en bolsas de cemento en lugar de pesos.

A la hora de la implementación otro tema que presentó alguna dificultad fue demostrar los ingresos y la posibilidad de devolución de los interesados con ingresos informales. En este caso se buscaron alternativas, pidiendo declaraciones de ingresos o alguna otra forma que permita justificarlos.

**Evaluación del impacto de la experiencia:**

La evaluación que hacemos de la experiencia es muy positiva, el objetivo propuesto fue cumplido ya que logró llegarse al público que nos habíamos puesto como destinatario e incluso ampliarse. En cuanto a la modalidad de valorar en bolsas de cemento los créditos y las cuotas, debido a lo exitoso de la operatoria se decidió replicarla en un Programa de Créditos similar pero destinado a emprendedores y comerciantes el cual fue instaurado a través de la Ordenanza 670/13 y también comenzamos a utilizarlo para el cobro de las contribuciones por mejoras de las obras públicas.

Actualmente nos encontramos inscribiendo para la cuarta etapa, la que se puede llevar adelante gracias al recupero de los créditos ya otorgados.

Otro aspecto que nos refleja la aceptación de la operatoria es que varios de los primero beneficiarios que accedieron al crédito ya nos manifestaron que cuando finalicen el pago de las cuotas van a volver a postularse para replicar la experiencia.

**Mecanismos de seguimiento y evaluación implementados:**

Debido a la sencillez del mecanismo el seguimiento no presenta demasiadas dificultades, ya que desde la División Rentas se pide la cotización de la bolsa de cemento cuando operan los vencimientos y desde el mismo sector se lleva un control de los pagos de las cuotas.

Ante la demora en el pago de cuotas se notifica tanto al deudor como a su garante de la falta de pago y se solicita la regularización.

Periódicamente se solicitan informes acerca de la cantidad de solicitudes, de créditos otorgados, de montos entregados y porcentaje de cumplimiento a fin de evaluar y corregir desvíos.

**¿Qué aprendizaje institucional significó el desarrollo de la experiencia? (en términos de gestión, estrategias políticas, identificación de déficit de capacidad institucional, etc.?) ¿Este aprendizaje, ha dado lugar a iniciativas específicas?**

El aprendizaje más importante fue la apertura a soluciones diferentes y no convencionales ante determinados problemas, como fue encontrar la forma de sostener un sistema de créditos sin intereses, pero manteniendo el valor original para hacerlo sustentable en el tiempo.

El éxito de esta forma de valorar los créditos nos llevó a utilizar la bolsa de cemento para otras concreciones, como son el Programa de Créditos para empresarios y como unidad de medida para el cobro de las contribuciones por mejoras de la obra pública.